PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9087922	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para lo Penal - Cárceles y PPL o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 13000000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	29 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1007314176
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JHON CONSUEGRA MARRIEGA
VALOR PAGO PARCIAL:	2600000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	260507100731417617822 8	2026-04-08	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE FISCALIA
2	260507100731417617823 0	2026-04-15	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		ASESORIA
3	260507100731417617823 1	2026-04-18	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		ASESORIAS
4	260507100731417617823 2	2026-04-22	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		ASESORIA
5	260507100731417617823 3	2026-04-29	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		ASESORIAS
6	260507100731417617823 4	2026-04-16	APOYO EN ELABORACION DE INFORMES		MARCHA PROFESORES 15 DE ABIRL
7	260511100731417617846 9	2026-04-20	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO ESTADO DE SALUD PPL
8	260511100731417617847 1	2026-04-20	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO ESTADO DE SALUD PPL



JHON CONSUEGRA MARRIEGA
1007314176

Cartagena de Indias, 08 de Mayo del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista JHON CONSUEGRA MARRIEGA, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1007314176, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9087922 en su cuota No. 3 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

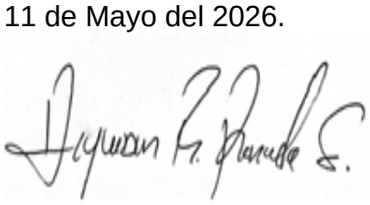


LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087922	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 29 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: JHON CONSUEGRA MARRIEGA CC/NIT: 1007314176
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: DEYVINSON RODRIGO POSADA SAAVEDRA
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para lo Penal - Cárceles y PPL o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087922	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP2026161
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 13000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2600000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9087922	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 11 de Mayo del 2026.



DEYVINSON RODRIGO POSADA SAAVEDRA
73214798

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 03 de Mayo de 2026	Cuenta Cobro No.	3

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

JHON CONSUEGRA MARRIEGA
IDENTIFICACIÓN No. 1007314176

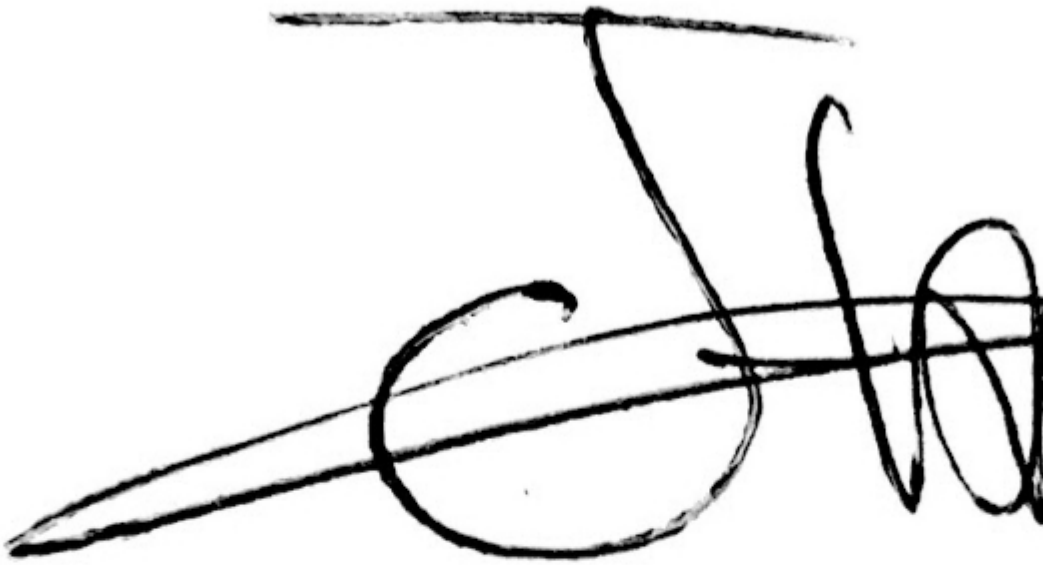
LA SUMA DE:
$2,600,000
Dos Millones Seiscientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para lo Penal - Cárceles y PPL o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	3	Periodo reportado:	Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	49595981076	Títular de la Cuenta:	JHON CONSUEGRA MARRIEGA



JHON CONSUEGRA MARRIEGA
1007314176

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007314176		JHON LUIS CONSUEGRA MARRIAGA	INDEPENDIENTE	Principal	Barrio la candelaria cll 32b #38a39	CARTAGENA-BOLIVAR	3042681796	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	287051409	9504013377	I	2026/05/21	2026/05/06	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1007314176	CONSUEGRA JHON	25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007314176		JHON LUIS CONSUEGRA MARRIAGA	INDEPENDIENTE	Principal	Barrio la candelaria cll 32b #38a39	CARTAGENA-BOLIVAR	3042681796	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	287051409	9504013377	I	2026/05/21	2026/05/06	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Medellín, 07 de mayo de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JHON LUIS CONSUEGRA MARRIAGA identificado(a) con C1007314176 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10073141762612763419

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.19

Cartagena de Indias D. T. y C.,
Miércoles 15 de abril de 2026
Responsable del informe: Jhon Luis Consuegra Marriaga
Proceso o subproceso: Acompañamiento institucional y garantía de derechos en manifestación pública

Contenido:

Se deja constancia de la presencia y acompañamiento realizado durante la marcha programada por el gremio de docentes para el día miércoles 15 de abril de 2026, en ejercicio de las funciones de acompañamiento y garantía de derechos por parte de la Personería Distrital de Cartagena.
La jornada inició aproximadamente a las 9:00 a.m. en las instalaciones del Colegio Departamental de Cartagena, lugar desde donde comenzó la movilización convocada por los docentes. Durante el desarrollo de la actividad se realizó acompañamiento permanente en representación de la Personería Distrital, actuando como ente garante de los derechos fundamentales de los participantes y velando por el adecuado desarrollo de la manifestación pública.
Asimismo, se contó con la presencia y articulación de los diferentes entes distritales designados para el acompañamiento de la jornada, con el propósito de garantizar el orden, la convivencia y el normal desarrollo del recorrido.
La movilización culminó aproximadamente a la 1:28 p.m. en las inmediaciones de la Clínica General del Norte, ubicada en la parte posterior del centro comercial La Castellana. Se estima que la marcha contó con una participación aproximada de entre seiscientas (600) y setecientas (700) personas.
Durante todo el recorrido no se presentaron alteraciones al orden público, disturbios ni situaciones que comprometieran la seguridad de los asistentes, desarrollándose la actividad en total normalidad y en adecuado cumplimiento del acompañamiento institucional prestado por la Personería Distrital de Cartagena.
La jornada finalizó satisfactoriamente, garantizando el respeto al derecho constitucional a la manifestación pública y pacífica, así como el adecuado acompañamiento a la ciudadanía participante.



Proyectó: JHON CONSUEGRA MARRIAGA - Contratista

Cartagena de Indias D. T. y C.,
29 de abril de 2026
Responsable del informe: Jhon Luis Consuegra Marriaga
Proceso o subproceso: Atención presencial y apoyo institucional

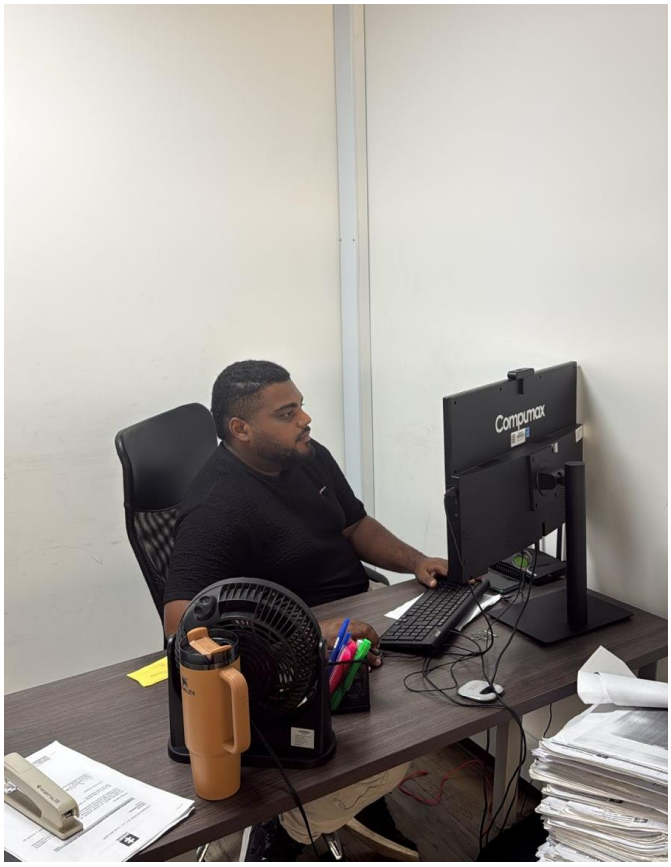
Contenido:

Se deja constancia de la jornada de apoyo y atención presencial realizada en la sede de la Fiscalía de Crespo, en cumplimiento de las actividades programadas y asignadas por los supervisores de la Personería Distrital de Cartagena.

Durante la jornada, se prestó acompañamiento permanente en las instalaciones, brindando orientación y atención a los ciudadanos que acudieron a la sede, así como apoyo en las diferentes actividades administrativas y de servicio desarrolladas durante el día.

La labor fue ejecutada de manera continua y presencial durante toda la jornada, contribuyendo al fortalecimiento de la atención al usuario, el acceso a la orientación institucional y el cumplimiento de las funciones asignadas dentro del proceso de apoyo a la comunidad.

La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales establecidos por la Personería Distrital de Cartagena, en ejercicio de las funciones de apoyo, atención y acompañamiento ciudadano.



Proyectó: JHON CONSUEGRA MARRIAGA - Contratista

Cartagena de Indias D. T. y C.,
22 de abril de 2026
Responsable del informe: Jhon Luis Consuegra Marriaga
Proceso o subproceso: Atención presencial y apoyo institucional

Contenido:

Se deja constancia de la jornada de apoyo y atención presencial realizada en la sede de la Fiscalía de Crespo, en cumplimiento de las actividades programadas y asignadas por los supervisores de la Personería Distrital de Cartagena.

Durante la jornada, se prestó acompañamiento permanente en las instalaciones, brindando orientación y atención a los ciudadanos que acudieron a la sede, así como apoyo en las diferentes actividades administrativas y de servicio desarrolladas durante el día.

La labor fue ejecutada de manera continua y presencial durante toda la jornada, contribuyendo al fortalecimiento de la atención al usuario, el acceso a la orientación institucional y el cumplimiento de las funciones asignadas dentro del proceso de apoyo a la comunidad.

La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales establecidos por la Personería Distrital de Cartagena, en ejercicio de las funciones de apoyo, atención y acompañamiento ciudadano.

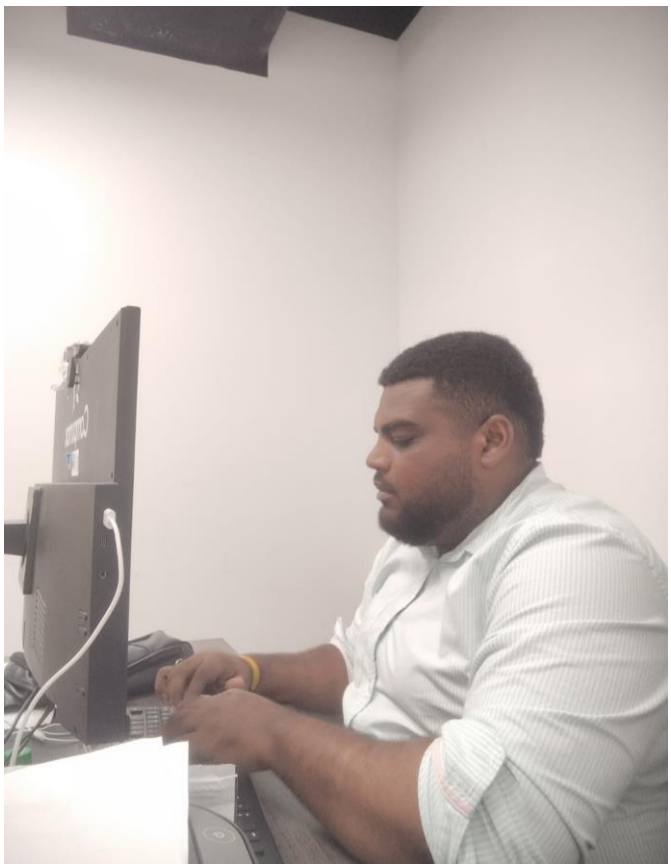


Proyectó: JHON CONSUEGRA MARRIAGA - Contratista

Cartagena de Indias D. T. y C.,
17 de abril de 2026
Responsable del informe: Jhon Luis Consuegra Marriaga
Proceso o subproceso: Atención presencial y apoyo institucional

Contenido:

Se deja constancia de la jornada de apoyo y atención presencial realizada en la sede de la Fiscalía de Crespo, en cumplimiento de las actividades programadas y asignadas por los supervisores de la Personería Distrital de Cartagena.
Durante la jornada, se prestó acompañamiento permanente en las instalaciones, brindando orientación y atención a los ciudadanos que acudieron a la sede, así como apoyo en las diferentes actividades administrativas y de servicio desarrolladas durante el día.
La labor fue ejecutada de manera continua y presencial durante toda la jornada, contribuyendo al fortalecimiento de la atención al usuario, el acceso a la orientación institucional y el cumplimiento de las funciones asignadas dentro del proceso de apoyo a la comunidad.
La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales establecidos por la Personería Distrital de Cartagena, en ejercicio de las funciones de apoyo, atención y acompañamiento ciudadano.



Proyectó: JHON CONSUEGRA MARRIAGA - Contratista

Cartagena de Indias D. T. y C.,
15 de abril de 2026
Responsable del informe: Jhon Luis Consuegra Marriaga
Proceso o subproceso: Atención y orientación jurídica al ciudadano

Contenido:

Se deja constancia de la atención brindada a usuario en las instalaciones de la sede de personeria en la Fiscalía de Crespo, quien acudió solicitando orientación jurídica respecto a una problemática de carácter civil relacionada con un bien inmueble donde actualmente reside junto a su pareja.
Durante la atención, el ciudadano manifestó que realizó construcción y adecuaciones en un inmueble perteneciente a la madre de su compañera sentimental, indicando que en la actualidad la propietaria del bien le está solicitando la desocupación del inmueble. El usuario expresó su inconformidad frente a dicha situación, manifestando que se niega a abandonar el inmueble mientras no se resuelva la controversia existente respecto a las mejoras y construcciones realizadas por él.
En virtud de lo anterior, se procedió a brindar orientación jurídica general sobre las posibles acciones legales y mecanismos de conciliación que podrían ser utilizados para buscar una solución pacífica al conflicto, explicándole aspectos relacionados con la posesión, mejoras, conciliación extrajudicial y las competencias de las autoridades correspondientes en materia civil.
Asimismo, se le recomendó al ciudadano acudir ante un centro de conciliación o consultar asesoría jurídica especializada con el fin de evaluar detalladamente su caso y determinar las acciones pertinentes conforme a derecho.
La atención fue realizada en cumplimiento de las funciones de orientación y acompañamiento ciudadano desarrolladas por la Personería Distrital de Cartagena, garantizando el acceso a la información jurídica y la promoción de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

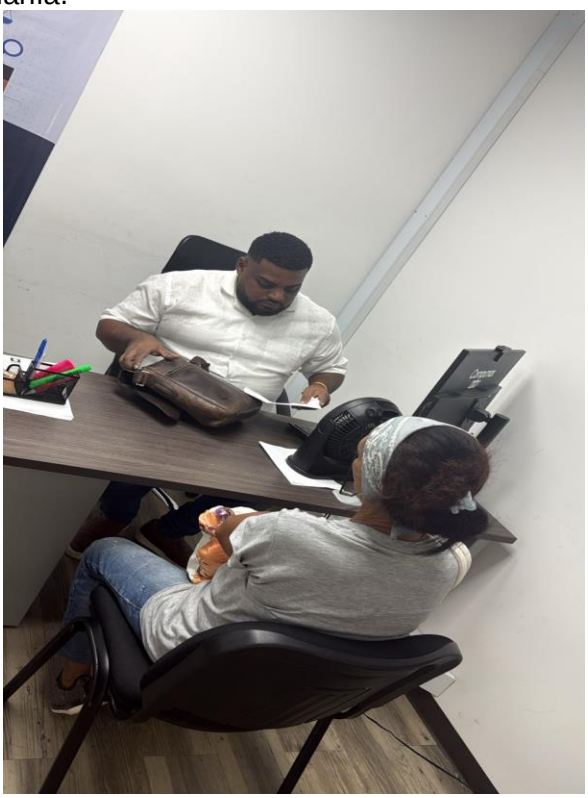


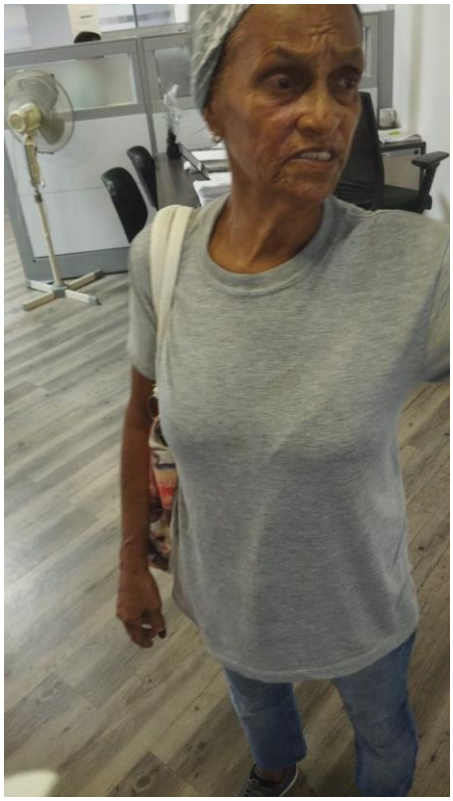
Proyectó: JHON CONSUEGRA MARRIAGA - Contratista

Cartagena de Indias D. T. y C.,
8 de abril de 2026
Responsable del informe: Jhon Luis Consuegra Marriaga
Proceso o subproceso: Atención, orientación jurídica y acompañamiento institucional

Contenido:

Se deja constancia de la atención y acompañamiento brindado a la ciudadana MANUELA FAJARDO HERNANDEZ, quien acudió ante la Personería Distrital de Cartagena solicitando orientación y seguimiento respecto del proceso penal identificado con NUC No. 130016001129202304215, relacionado con el presunto delito de hurto.
Durante la atención prestada, se procedió a escuchar la situación expuesta por la usuaria, brindándole asesoría jurídica general respecto al estado del proceso, las actuaciones adelantadas y los mecanismos legales e institucionales que podían ejercerse para efectos de garantizar el impulso procesal y la protección de sus derechos.
Posteriormente, en el marco del acompañamiento institucional desarrollado por la Personería Distrital de Cartagena, se asistió junto a la usuaria a las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, específicamente ante la Fiscalía 05 Local de Cartagena, con el propósito de realizar verificación y seguimiento al estado actual del proceso penal referido.
Asimismo, se brindó orientación a la usuaria respecto de las posibles actuaciones a seguir, entre ellas la solicitud de impulso procesal, requerimientos formales ante la Fiscalía y despacho judicial competente.
La actividad desarrollada se realizó en cumplimiento de las funciones de orientación, acompañamiento y vigilancia de derechos ejercidas por la Personería Distrital de Cartagena, garantizando el acceso a la información y el acompañamiento institucional a la ciudadanía.





Proyectó: JHON CONSUEGRA MARRIAGA - Contratista

Cartagena de Indias D. T. y C.,
1 de mayo de 2026
Responsable del informe: Jhon Luis Consuegra Marriaga
Proceso o subproceso: Acompañamiento institucional y garantía de derechos en manifestación pública

Contenido:

Se deja constancia del acompañamiento realizado en representación de la Personería Distrital de Cartagena a la marcha organizada por la Confederación General del Trabajo (CGT), desarrollada el día 1 de mayo de 2026 con ocasión de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo.
La jornada inició aproximadamente a las 7:30 a.m. en el Parque Flanagan, lugar de concentración desde donde comenzó el recorrido de la movilización, efectuándose acompañamiento institucional permanente como ente garante de derechos, velando por el respeto a la manifestación pública pacífica, la convivencia ciudadana y el adecuado desarrollo de la actividad.
El recorrido culminó aproximadamente a las 12:00 p.m. en el sector de la Torre del Reloj, ubicado en el Centro Histórico de Cartagena. La actividad contó con una asistencia aproximada de entre quinientas (500) y seiscientas (600) personas.
Durante toda la jornada no se presentaron alteraciones al orden público ni situaciones de riesgo que afectaran el normal desarrollo de la movilización, desarrollándose la actividad en total tranquilidad, de manera pacífica y con pleno respeto de los derechos fundamentales de los asistentes.
La Personería Distrital de Cartagena mantuvo presencia durante todo el recorrido, en cumplimiento de sus funciones de vigilancia, acompañamiento institucional y garantía de derechos ciudadanos.



Proyectó: JHON CONSUEGRA MARRIAGA - Contratista

Cartagena de Indias D. T. H. y C., 20 de abril de 2026

Señores;
Establecimiento Penitenciario Carcelario de Cartagena-EPMSC
Email: direccion.epccartagena@inpec.gov.co ; dhumanos.epccartagena@inpec.gov.co y sanidad.epccartagena@inpec.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Solicitud **URGENTE** de información y verificación por presunta vulneración del derecho fundamental a la salud – **PPL RAFAEL CÁRDENAS RUIZ CC 1.023.904.929**

Respetados señores:

La **Personería Distrital de Cartagena**, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de vigilancia y protección de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, se permite solicitar información sobre el estado de salud del señor **RAFAEL CÁRDENAS RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.904.929, actualmente recluido en el Establecimiento Penitenciario Carcelario de Cartagena – EPMSC Ternera.

De acuerdo con la información allegada a este Ministerio Público por su familiar, la señora **Delmira Cárdenas Ruiz**, Manifiesta que el interno presenta episodios de taquicardia, y que únicamente le están administrando una inyección intravenosa para calmar el dolor, sin que se evidencie una valoración médica integral ni seguimiento especializado acorde con la gravedad de los síntomas descritos.

En atención a lo anterior, y con el fin de verificar los hechos y garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales, solicitamos de manera respetuosa en un término perentorio de tres (3) días la siguiente información y documentación:

1. Confirmación del diagnóstico actual del interno, indicando fecha, entidad o profesional que lo emitió.
2. Relación detallada del tratamiento médico ordenado, especificando medicamentos, dosis, frecuencia y duración.
3. Informe sobre valoraciones realizadas por medicina general y/o especialista (cardiología), en caso afirmativo anexar concepto médico.
4. Reporte de controles médicos realizados en los últimos seis (6) meses, anexando soportes clínicos.
5. Información sobre remisiones hospitalarias efectuadas, fechas y resultados de dichas atenciones.
6. Medidas adoptadas por el establecimiento para garantizar seguimiento permanente y atención especializada.

Por último, solicitamos adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para garantizar el acceso efectivo, continuo y oportuno a la atención médica integral del interno, **teniendo en cuenta que las personas privadas de la libertad se encuentran bajo especial sujeción del Estado.**

Cordialmente,

DEYVINSON RODRIGO POSADA SAAVEDRA
Personero Delegado para lo Penal
Personería Distrital de Cartagena
Email: **delegadopenal@personeriacartagena.gov.co**

Proyecto: Jhon Consuegra Marriaga - Contratista

Cartagena de Indias D. T. H. y C., 20 de abril de 2026

Señores;
Establecimiento Penitenciario Carcelario de Cartagena-EPMSC
Email: direccion.epccartagena@inpec.gov.co ; dhumanos.epccartagena@inpec.gov.co y sanidad.epccartagena@inpec.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Solicitud **URGENTE** de información y verificación por presunta vulneración del derecho fundamental a la salud – **PPL CELINON ANTONIO CASSIANI NAVARRO CC 1.047.401.204, NUI 395020**

Respetados señores;

La **Personería Distrital de Cartagena**, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de vigilancia y protección de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, se permite solicitar información sobre el estado de salud del señor **CELINON ANTONIO CASSIANI NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.401.204, actualmente recluido en el Establecimiento Penitenciario Carcelario de Cartagena – EPMSC Ternera.

De acuerdo a la información allegada a este Ministerio Público por su familiar, el interno presenta cálculos renales, situación que requiere atención médica especializada, manifestando además la necesidad de valoración por urología, sin que hasta la fecha se evidencie la garantía de una atención médica oportuna, continua y adecuada conforme a la naturaleza de su patología.

En atención a lo anterior, y con el fin de verificar los hechos y garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales, solicitamos de manera respetuosa en un término perentorio de tres (3) días la siguiente información y documentación:

1. Confirmación del diagnóstico actual del interno, indicando fecha, entidad o profesional que lo emitió.
2. Relación detallada del tratamiento médico ordenado, especificando medicamentos, dosis, frecuencia y duración.
3. Informe sobre si el interno ha sido valorado por especialista en urología; en caso afirmativo, anexar concepto médico.
4. Reporte de controles médicos realizados en los últimos seis (6) meses, anexando soportes clínicos.
5. Información sobre remisiones hospitalarias efectuadas, fechas y resultados de dichas atenciones.
6. Medidas adoptadas por el establecimiento para garantizar seguimiento permanente y atención especializada.

Por último, solicitamos adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para garantizar el acceso efectivo, continuo y oportuno a la atención médica integral del interno, en especial la asignación de cita con especialista en urología, teniendo en cuenta que las personas privadas de la libertad se encuentran bajo especial sujeción del Estado.

Cordialmente,

DEYVINSON RODRIGO POSADA SAAVEDRA
Personero Delegado para lo Penal
Personería Distrital de Cartagena
Email: **delegadopenal@personeriacartagena.gov.co**

Proyecto: Jhon Consuegra Marriaga - Contratista